

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

Corrección de errores en la notificación por Edicto de 1 de mayo de 2021, del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente especializado del 14 de abril de 2021 (BOJA núm. 104, de 1.5.2021).

Advertido error en el nombre del interesado objeto de notificación por edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 104, Supl. N, pág.1, de 1 de mayo de 2021, donde dice «Jinpin Han», debe decir «Jinping Han».

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00192547